Preocupación de CIVICUS y la Confederación Colombiana de ONG ante agresiones e inminentes restricciones a la sociedad civil

20 diciembre 2016: CIVICUS, la alianza global de la sociedad civil, y la Confederación Colombiana de ONG (CCONG) están profundamente preocupadas por los crecientes desafíos que enfrenta la sociedad civil en Colombia. Varios activistas han sido atacados al tiempo que el gobierno ha propuesto una nueva legislación potencialmente restrictiva que, de prosperar, reducirá la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para contribuir a la implementación de los acuerdos de paz.

Según el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH), hasta la fecha se han registrado este año 314 casos de agresiones y 232 casos de amenazas contra activistas sociales, mientras que 21 han sufrido atentados y 70 han sido asesinados. Diez líderes comunitarios han sido asesinados en el último mes. Todos ellos eran conocidos líderes campesinos, defensores de los derechos humanos e impulsores del proceso de paz en curso.

“A medida que se ha alargado el proceso de ratificación de los acuerdos de paz, la violencia en Colombia ha aumentado”, afirmó Inés Pousadela de CIVICUS. “Al mismo tiempo, el gobierno ha propuesto una reforma tributaria que amenaza con aumentar la presión sobre la sociedad civil colombiana a través de la regulación excesiva”.

Representantes de la sociedad civil colombiana han expresado su preocupación y argumentado que, aunque se requiere una reforma que permita al gobierno regular el sector de manera más eficiente, las medidas propuestas no lograrán ese objetivo. Por el contrario, las regulaciones tributarias propuestas obligarán a las OSC genuinas a pagar por los actos de otros grupos que son de hecho responsables de la evasión fiscal. Dado que no contempla la gran diversidad de la sociedad civil e impone a las organizaciones sin fines de lucro requisitos similares a los que pesan sobre las sociedades comerciales, la reforma tributaria también tendrá efectos desproporcionados sobre las organizaciones pequeñas que tienen un trabajo local. Se teme, en efecto, que estas no podrán costear los engorrosos procedimientos que la nueva ley impone, pese a que actualmente dan cuenta de una fracción mínima de los beneficios fiscales. Además, las regulaciones propuestas dejan un amplio espacio para la discreción gubernamental sin proporcionar protecciones adecuadas, tales como instancias de apelación de las decisiones gubernamentales en relación con la concesión del estatus de organización sin fines de lucro. Resulta de hecho problemática la reversión de la presunción de buena fe, en la medida en que la autonomía de las OSC para determinar su esfera de acción será sustituida por un listado amplio pero cerrado de actividades aprobadas por el gobierno como propias de una organización sin fines de lucro.

“Si la reforma tributaria propuesta es aprobada tal cual, los derechos de la sociedad civil sufrirán en consecuencia”, advirtió Liliana Rodríguez Burgos, Directora Ejecutiva de la Confederación Colombiana de ONG. “Lo que estamos pidiendo ahora es que el gobierno tome nuestros esfuerzos de autorregulación en serio y escuche nuestra propuesta para que podamos llegar a una solución consensuada”.

CIVICUS y CCONG solicitan al gobierno colombiano que promueva activamente un ambiente propicio para que la sociedad civil pueda ejercer con seguridad el disenso, proponer soluciones a los problemas del país y contribuir de manera significativa a la gobernabilidad democrática. En consecuencia, las dos organizaciones instan a las autoridades colombianas a: (i) reconocer el valor de una sociedad civil vocal e independiente y emitir directrices a los funcionarios para que se abstengan de vilipendiar a las organizaciones de la sociedad civil; (ii) entablar un diálogo nacional con la sociedad civil para asegurar que toda reforma fiscal o regulatoria sea diseñada y aplicada de modo de no sumar obstáculos injustificados a la creación, el funcionamiento o la obtención de recursos por parte de las organizaciones de la sociedad civil; y iii) proveer de protección eficaz a los activistas de la sociedad civil para que puedan desarrollar sus actividades legítimas con seguridad y de ese modo contribuir a la construcción de una paz duradera.

En el CIVICUS Monitor el espacio cívico en Colombia es clasificado como reprimido.

Contact: media@civicus.org